



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE, GTO.
C.P. 37600



SAN FELIPE
UNIÓN, TRADICIÓN Y PROGRESO
AYUNTAMIENTO 2018-2021

San Felipe, Guanajuato; a 22 de septiembre de 2020.
FS-2930.

Exp. SF-30-05-01-08-0-278.
Asunto: **Convocatoria a XCIX sesión ordinaria.**

H. Ayuntamiento Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal y en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en términos de los artículos 61, 63, 65, 69 tercer párrafo, 77, fracción décima segunda y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **Nonagésima Novena Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 24 veinticuatro de septiembre del presente año**, a partir de las **9:00 nueve horas**, por videoconferencia, por la plataforma electrónica "Zoom", para lo cual ese día, vía "Whatsapp" se le hará llegar el vínculo electrónico a fin de que pueda acceder a la misma, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del ayuntamiento, justificar la inasistencia del regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar a la nonagésima quinta sesión de ayuntamiento.
5. Se somete a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión números 94, 95 y 98 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
6. Se somete a la consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento:
 - a) Que por el momento no es posible plantear la petición al Congreso del Estado para que el ilustre sanfelipense Praxedis Gilberto Guerrero Hurtado sea nombrado benemérito del Estado de Guanajuato por no contar con un expediente derivado de un trabajo de investigación mediante el cual se sustente.
 - b) Que se instruya al Cronista Municipal para que realice el trabajo de investigación en torno al sanfelipense Praxedis Gilberto Guerrero Hurtado a fin de rescatar, conservar y difundir la labor social y de índole histórico que llevó a cabo; para que, en su momento, se formule de nueva cuenta la petición al ayuntamiento.
 - c) Se propone nombrar el Salón de Cabildos, en reconocimiento al destacado sanfelipense, "Salón Praxedis Gilberto Guerrero Hurtado".
7. Se hacen del conocimiento del Ayuntamiento las inconsistencias de la entrega-recepción indicadas en el oficio 771/2020, folio 771, del 17 de septiembre de 2020, de parte del Presidente del Consejo Directivo de la JMAPA y se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento instruir a la Contraloría Municipal para que realice lo procedente.
8. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.

A T E N T A M E N T E
"Unión, Tradición y Progreso"



Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento